

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 28 de noviembre del 2017, los Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino, presentaron la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruín y cobarde homicidio de Armando Arturo López Solano, ciudadano ejemplar del Municipio de Quechultenango, en los siguientes términos:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad “Pública de la Secretaría de Gobernación (Segob), las bases de datos indican que de enero a octubre de 2007 se registró el mayor número de homicidios dolosos de los últimos 20 años en Guerrero, con 227 asesinatos el mes pasado, con lo que suman 2 mil 85 caso, el doble reportado en el mismo periodo de 1997¹”.

“De acuerdo con las estadísticas del informe de víctimas en enero se documentaron en Guerrero 165 homicidios dolosos, en febrero 175, en marzo 210, en abril 189, en mayo 216, en junio 206, en julio 250, en agosto 232 y en septiembre 215 y octubre 227” y al parecer noviembre va en aumento al del mes octubre. Al parecer se va cerrar el año, como el más violento de los últimos 20 años.

“En Guerrero hay un promedio de 7 homicidios diarios se confirma como el estado con más homicidios dolosos de la República mexicana, por encima del Estado de México, que del primero enero al 31 de octubre registró mil 954, Baja California mil 914 y Chihuahua mil 640”.

En otro sentido, el Índice de Paz México, menciona que Guerrero por cuarto año consecutivo ocupa el primer lugar como el estado más violento y, con menos paz, esto es claro, porque diversos organismos nacionales e internacionales han reiterado ese mismo dato.

¹ Chávez, Lourdes, “Este año, el de más asesinatos en dos décadas en Guerrero; sigue primero”, [en línea], México, 22 noviembre 2017, [citado 25-11-2017], Disponible en Internet:<http://suracapulco.mx/principal/este-ano-el-de-mas-asesinatos-en-dos-decadas-en-guerrero-sigue-primero/>.

Ahora bien, el 99.3% de los delitos quedan sin castigar de acuerdo a datos del INEGI y del estudio de Impunidad Cero, "Índice de Desempeño de las Procuradurías y Fiscalías", esto da como resultado el aumento indiscriminado de delitos, cuando la impunidad esta perpetrada y formalmente instalada.

Tanto datos, estudios, investigaciones, análisis e incluso informes nacionales e internacionales han demostrado fehacientemente el clima que se vive en la entidad. Ahora es más claro porque cada día los siete homicidios que se cometen en el estado, son públicos, debido a que los medios de comunicación y las redes sociales dan la información al momento de los hechos.

El clima de violencia, impunidad, inseguridad y de macrocriminalidad ha sido cada día más sofisticados, al grado de que parecieran no tener fin en la entidad. Lo cierto es que han sido asesinados políticos, luchadores sociales, universitarios, defensores de derechos humanos, periodistas, campesinos, indígenas, empresarios, comerciantes, niñas, mujeres amas de casa y una infinidad más.

Algunos de los homicidios más emblemáticos son los siguientes:

1. Raúl Lucas Lucia, luchador social;
2. Manuel Ponce Rosas, luchador social;
3. Rocio Mesino Mesino, luchadora social;
4. Homero Lorenzo Ríos; político;
5. José Jorge Bajos Valverde, político;
6. Braulio Zaragoza Maganda, político;
7. Margarito Genchi Casiano, político;
8. Marcial Bautista Valle, defensor ecologista;
9. Eva Alarcón Ortiz, defensora ecologista;
10. Amado Ramírez Dillanes, periodista;
11. Moisés Villanueva de la Luz, político;
12. Armando Chavarría Barrera, político;
13. Ángel Vergara Chamú, político;
14. Demetrio Saldívar Gómez, político;
15. Ambrosio Soto Duarte, político;
16. Roger Arellano Sotelo, político;
17. Francisco Torres Rendón, político;
18. Eli Camacho Goicochea, político;
19. Cecilio Pineda Brito, periodista;
20. Modesto Carranza Catalán, abogado;
21. Arturo Hernández Cardona, luchador social;
22. Francisco Pacheco Beltrán, periodista, y,

23. Ángel Vergara Chamú.

Pero la muerte cobro la vida de Armando Arturo López Solano, en la noche del jueves 23 de noviembre, a las 20:00 horas, en el camino de terracería en un lugar ubicado como La Grupera, en el municipio de Quechultenango, le fue arrebatada la vida de manera cobarde, porque pareciera ser que al adversario político se le elimina con las balas y no en las urnas.

El contador Armando Arturo, quien en vida fuera Dirigente Municipal de Movimiento Ciudadano, candidato a diputado federal, tres veces candidato a la presidencia municipal y fuerte aspirante a la presidencia municipal de Quechultenango en este proceso electoral, fue también secretario general de ese instituto político. Armando siempre fue un hombre íntegro apartado de las malas prácticas, un hombre honesto, cuyo quehacer era servir a la gente de Quechultenango, hoy su pueblo pierde a uno de sus mejores hombres, aun buen ciudadano.

La muerte se asomó nuevamente a Movimiento Ciudadano, y se asoma en todos los rincones acobijado en el manto de la impunidad, hoy nos arrebató una vida ejemplar, hoy más que nunca, las balas acaban con una vida más, y el silencio estruendoso de la complicidad no se hace esperar en un Estado, donde no sea podido percibir la justicia.

Hecho brutal que se suma a la cadena de impunidad y violencia que se vive en Guerrero, por eso exigimos que se esclarezca el homicidio del dirigente de Movimiento Ciudadano, así como los de cientos y miles de homicidios que están ocurriendo en la entidad.

El asesinato de Armando Arturo nos consterna como miembros de Movimiento Ciudadano y nos motiva a exigir justicia como en el caso reciente de Ángel Vergara Chamú de Ajuchitlán del Progreso. El homicidio de dos dirigentes líderes en sus zonas de cara a la contienda electoral nos hace que sea imposible verlo como casualidad, vemos una motivación política.

Mientras Javier Olea Peláez, siga siendo el Fiscal es permitir que los delincuentes sigan matando, violando, asaltando y que no pase nada es un mensaje de impunidad en Guerrero. Ya basta de tanta impunidad y violencia hay que ponerle un alto a tanta barbarie porque no puede seguir habiendo cientos de homicidios dolosos en el Estado”.

Que vertido lo anterior, en sesión de fecha 28 de noviembre del 2017, la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, la proposición con Punto de Acuerdo presentada por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja, Magdalena Camacho Díaz y Silvano Blanco Deaquino.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, condena enérgicamente el ruín y cobarde homicidio de Armando Arturo López Solano, ciudadano ejemplar del Municipio de Quechultenango.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y división de poderes, hace un atento y respetuoso exhorto al Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para que de manera inmediata, efectué las investigaciones, aprenda a los responsables intelectuales y materiales de estos detestables homicidios, y sean castigados con todo el rigor de la ley.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase el presente Punto al Licenciado Javier Ignacio Olea Peláez, Fiscal General del Estado de Guerrero, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO. Publíquese el presente Punto íntegramente en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web del Congreso del Estado, en las redes sociales de internet y difúndase a través de los medios de comunicación.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDUARDO IGNACIO NEIL CUEVA RUIZ

DIPUTADA SECRETARIA

ELOÍSA HERNÁNDEZ VALLE

DIPUTADO SECRETARIO

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

(HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CONDENA ENÉRGICAMENTE EL RUIN Y COBARDE HOMICIDIO DE ARMANDO ARTURO LÓPEZ SOLANO, CIUDADANO EJEMPLAR DEL MUNICIPIO DE QUECHULTENANGO.)